MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

RESOLUCIÓN NÚMERO 1216 **DEL** 06 DIC 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía Prestación de Servicios de Salud **PN RASES Nº 5 SA MC 020 2023**

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional" delegó en el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía - Prestación de Servicios de Salud.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 tiene la necesidad de contratar la "SUMINISTRO Y ADAPTACION DE AUDÍFONOS PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, DE ACUERDO A LOS GRUPO 1 Y 2:

GRUPO 1: SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS DIGITALES Y SISTEMA CROSS/BICROSS PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

GRUPO 2: SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER".

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 y Decreto 1082 de 2015, artículo N° 2.2.1.2.1.2.21, se realizó este proceso contractual por la **modalidad de Selección Abreviada, procedimiento de Menor Cuantía, causal de Servicios de Salud.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($161.463.000,00) incluido IVA,** dividido de la siguiente manera:

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL CON IVA
1	16	UPRES DESAN	SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS	1	$48.000.000.00	$40.336.000.00	$88.336.000.00
2	16	UPRES DENOR	SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS	1	$40.127.000.00	$33.000.000.00	$73.127.000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$161.463.000,00**

Para la vigencia 2023, Amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 114823 del 18/10/2023, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5 de la Policía Nacional.

Para la vigencia 2024 de acuerdo a la autorización mediante comunicación oficial Nº GS-2023-030044-DISAN de fecha 10 de mayo de 2023 mediante el código 14523

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó los estudios previos por parte del señor Subintendente NAUDIN DE JESÚS HIGUITA DELGADO, Responsable de atencion al usuario de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander y la señora Patrullero YENNY JULIETH FRANCO GUARNIZO, Responsable del Servicio de Rehabilitación el cual obra en la carpeta del proceso, se publicó el aviso de convocatoria pública, el Estudio previo, el Proyecto del Pliego, para el presente Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía Prestación de Servicios de Salud el día 19 de octubre de 2023 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - Secop II

Que el día 02 de noviembre de 2023 se publicó la Resolución Nº 1034 de apertura y los pliegos definitivos de condiciones para el presente proceso de Selección Abreviada en el Portal único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II.

Que el día 10 de noviembre de 2023 a las 6:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta las siguientes entidades:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	GRUPO A PARTICIPAR
1	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA.	900.202.290-1	2
2	RAQUEL RUEDA MANCIPE	37.444.085-6	2

De acuerdo a lo anterior se observa que para el Grupo Nº 1 no se presentó oferente por lo cual este grupo se declara desierto.

Una vez presentadas las evaluaciones de los Comités Económico, Jurídico y Técnico, el Comité de Adquisiciones avaló estos resultados los cuales fueron publicadas las evaluaciones efectuadas por los comités jurídico, técnico y económico para este proceso de selección abreviada en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en donde se obtuvo el siguiente resultado:

GRUPO Nº 1 "SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS DIGITALES Y SISTEMA CROSS/BICROSS PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER", no se recibió ofertas.

GRUPO Nº 2 SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

OFERENTE			AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA.
COMITÉ	JURÍDICO	NO CUMPLE	N/A
	TÉCNICO	NO CUMPLE	565 puntos
	ECONÓMICO	NO CUMPLE	0 puntos
TOTAL			**565 puntos**

OFERENTE			RAQUEL RUEDA MANCIPE
COMITÉ	JURÍDICO	CUMPLE	N/A
	TÉCNICO	CUMPLE	600 puntos
	ECONÓMICO	CUMPLE	400 puntos
TOTAL			**1000 puntos**

Que surtido el anterior trámite se procedió a realizar el acta de aval y recomendación de adjudicación realizada por el comité evaluador del proceso de contratación PN RASES Nº 5 SA MC 020 2023 mediante acta de fecha 04 de diciembre de 2023, en la cual el comité adquisiciones da el aval y recomienda la adjudicación para el Grupo Nº 2 y declaratorio de desierto para el Grupo Nº 1.

En consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva se procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **PN RASES Nº 5 SA MC 020 2023**.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar el GRUPO Nº 2 del proceso de contratación **PN RASES Nº 5 SA MC 020 2023,** cuyo objeto es el "SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER", por el valor de **SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS ($73.127.000.00)** divididos de la siguiente manera: **CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS ($40.127.000.00)** incluido IVA para la vigencia 2023 y **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000.00)** para la vigencia 2024 a la entidad **RAQUEL RUEDA MANCIPE, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.444.085 expedida en Cúcuta**, con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. Lo anterior, de acuerdo con el resultado obtenido en la sumatoria de los puntajes de las evaluaciones emitidas por los comités evaluadores.

ARTICULO 2°: Declarar DESIERTO el GRUPO Nº 1 del Proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN RASES Nº 5 SA MC 020 2023** cuyo objeto es el SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS DIGITALES Y SISTEMA CROSS/BICROSS PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Por un valor de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($88.336.000.00)** INCLUIDO IVA, por lo expuesto en la parte motiva

ARTICULO 3°: Notificarse del contenido de la presente Resolución en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO 4°: Reducir el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 114823 del 18/10/2023, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5 de la Policía Nacional el cual amparaba el presente proceso de contratación saldo correspondiente al Grupo Nº 1.

ARTICULO 5°: Publicar la presente resolución en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 6°: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad a lo señalado en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, Santander, el 06 DIC 2023

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaborado por: IJ. JOHN EDGARDO PACHÓN ROJAS
Vo Bo: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Revisado por: CPS04 BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNANDEZ
Fecha de elaboración: 05/12/2023
Ubicación: C:\Users\john.pachon\Documents\CONTRATOS 2023\1. PROCESOS 2023\1. RASES 2023\6. AUDIFONOS DESAN

Calle 60 Nº 27 – 82 Conucos
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan